



## **Asistencia al Contribuyente**

Se informa que, en atención a los inconvenientes presentados en los servicios del BROU, se modifica para hoy 20/10/2020 el vencimiento del pago de las obligaciones de seguridad social que estaba previsto para el 19/10/2020.

Los contribuyentes deben acceder al servicio en línea [Emitir facturas, declaración jurada de no pago y pagar aportes](#) a los efectos de generar una nueva factura con vencimiento 20/10/2020.